

## DOCUMENTO DE RESPUESTAS

### PROCESO 2016-15

#### OBJETO: Adquisición de insumos y herramientas agropecuarios

A continuación se da respuesta a las inquietudes recibidas por escrito dentro del tiempo establecido para tal fin.

**PREGUNTA 1:** ¿La unidad de medida de la pintura es galón? ¿Es cuñete?

Pintura blanca en aceite	80
Pintura de agua tipo I color amarilla	3
Pintura de agua tipo I color amarilla	6
Pintura de agua tipo I color rojo	3
Pintura de agua tipo I color azul	3
Pintura de agua tipo I color verde	3
Pintura de agua tipo I color negro	3

**RESPUESTA:** Como se indica en el Sección 7 Formulario de Oferta Financiera la unidad de medida es el Galón.

**PREGUNTA 2:** Con relación a las dimensiones de los cabos para pala draga, pasando los milímetros a centímetros no da una medida acorde a las dimensiones normales. Es necesario que confirmen la medida porque en centímetros el alto da 1,57 cm X 35,5 de diámetro (Eso da un cabo cilíndrico).

**RESPUESTA:** Las dimensiones estipuladas hacen referencia a lo siguiente: 1575 mm: Largo del cabo

**PREGUNTA 3:** Acerca de las dimensiones de los cabos para pala palín plano, pasando los milímetros a centímetros no da una medida coherente. Es necesario que confirmen la medida porque en centímetros el alto da 50 cm X 17,7 de diámetro ( Eso da un cabo cilíndrico)

Paladraga sencilla, estampadas en acero de alto carbono, tratadas térmicamente con temple y revenido, resistentes a la flexión, tracción torsión e impacto.	89
Cabos fabricados en madera pulida de alta densidad. Dimensiones de 1575 mm x 355mm.	
Palín plano en acero de alto carbono, tratados térmicamente con temple y revenido, resistente a la flexión, tracción, torsión e impacto, con cabo en madera pulida, con dimensiones de 500 mm x 177 mm.	1528

**RESPUESTA:** Las dimensiones estipuladas son las de la herramienta, más no las del cabo.  
500 mm: Largo del Palín

**PREGUNTA 4:** Establece el Numeral 32. F34. (pag 26) : Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Ofertas.

<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE:</b>	<b>Experiencia específica En:</b>	<b>El cumplimiento de la Experiencia de la firma se Verificará a través de:</b>	<b>SOLICITUD DE INTERAMERICANA LDTA</b>
<i>Las firmas licitantes deberán certificar como mínimo, la experiencia que se relaciona a continuación</i>	<i>Contrataciones con Objeto similar</i>	Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos <b>2 años</b> y que su objeto haya sido similar.	Presentación de mínimo una Certificación de un contrato Prestado satisfactoriamente en los últimos <b>3 años</b> y que su objeto haya sido similar

Con el propósito de poder participar en el proceso 2016-15 de manera atenta solicitamos ampliar de 2 años a 3 años la certificación de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos 3 años y que su objeto sea similar, la anterior observación, obedecen a un estudio juicioso y detallado de la ejecución y desarrollo de este proyecto, y acogerlas para el Pliego Definitivo, no solo permitirá la participación de la compañía que represento, sino que a la vez permitirá la participación de otras firmas, ya que cada requerimiento no busca reducir la posibilidad de participación, sino por el contrario busca dar cabida a la pluralidad.

**RESPUESTA:** No se acepta la sugerencia, se mantienen los requisitos establecidos.

**PREGUNTA 5:** Tengo una compañía de consultoría Agrícola y Hortícola en Estados Unidos de Norte América quiero saber si mi compañía puede legalmente poner una licitación en esta referencia de caso 32211 Insumos y Herramientas Agrícola.

**RESPUESTA:** Firmas extranjeras sin sucursal en Colombia pueden participar en la presente licitación y deben acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación del país de origen.

**PREGUNTA 6:** Por favor especificar en qué presentación debemos cotizar las pinturas.

**RESPUESTA:** Como se indica en el Sección 7 Formulario de Oferta Financiera la unidad de medida es el Galón.

**PREGUNTA 7:** La silla plástica debe ser Rimax o se puede proponer una silla de la misma calidad con otra marca?

**RESPUESTA:** Las sillas pueden ser Rimax como se indica en las especificaciones técnicas definidas en los TDR o una silla con características similares. **(Ver Adenda 1)**

**PREGUNTA 8:** Para calcular el transporte, favor indicar si las entregas por municipio se hacen en una única dirección o puerta a puerta.

**RESPUESTA:** Si los TDR indican cabecera municipal, la entrega se realizará solo en un punto, de resto todas las entregas se deben hacer por punto o comunidad definida en los TDR.

**PREGUNTA 9:** Sección 3a: **Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas**  
Ítems No. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, queremos saber si la presentación es en galones o cuñetes.

**RESPUESTA:** Como se indica en el Sección 7 Formulario de Oferta Financiera la unidad de medida es el Galón.

**PREGUNTA 10:** Sección 2 - **ámbito del suministro, especificaciones técnicas y servicios conexos**  
Ítem 23 - Listones de madera de 10 x 10 x 300 centímetros, para techo, el tipo de madera debe ser Chingalé, Carreto, Cedro, campano, Iguá, Caimito, Abarco, Perillo, Algarrobo, Roble o Teca.

El permiso requerido por los organismos de control para la comercialización de madera se debe entregar con la propuesta económica o se debe anexar en la firma del contrato.

**RESPUESTA:** Este permiso se debe presentar a la hora de realizar las entregas. **(Ver Adenda 1)**

**PREGUNTA 11:** En el documento Información a oferentes, en el capítulo de Hoja de datos, en el numeral 26, se solicita la presentación de documentos que acrediten la calidad del oferente (*Certificado de calidad (p.ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, premios y citas que hubiese recibido el Licitante*) en nuestro caso en particular no tenemos ninguna clase de certificación de las que se requieren, si contamos con certificaciones de experiencia de manera amplia y suficiente que respalda nuestra propuesta y acredita el cumplimiento que hemos tenido en los diferentes compromisos contractuales adquiridos por nuestra empresa, por esta razón solicitamos respetuosamente, nos sea aceptada nuestra oferta, sin contar con certificado ISO, u otro documento similar, ya que en nuestra calidad de distribuidores, la calidad y cumplimiento la respaldamos con la seriedad de nuestros proveedores.

**RESPUESTA:** El oferente debe anexar dicha certificación tan solo en el caso de poseerla.

**PREGUNTA 12:** Respecto al producto No. 23, listones de madera, dicen ustedes:  
El oferente debe anexar los permisos requeridos por los organismos de control para su comercialización.

Solicitamos muy comedidamente, modificar este numeral de la siguiente forma:  
Los permisos solicitados en este numeral, para los listones de madera, serán suministrados en el momento de la entrega de los productos.

**RESPUESTA:** Este permiso se debe presentar a la hora de realizar las entregas. **(Ver Adenda 1)**

**PREGUNTA 13:** Respecto al numeral 12, de la página 20. Pago por adelantado a la firma del contrato, No permitido.

Solicitamos muy comedidamente, que se estipule la entrega del 50% como anticipo.

. Que el proponente favorecido entregue una póliza expedida por una compañía de seguros reconocida en el mercado, para garantizar el buen manejo del anticipo por el 100%.

La compañía probable contratante debería ofrecer un descuento entre el 1,5% y el 2% del anticipo que probablemente se reciba.

Lo anterior, debido a que se requieren inversiones en equipos, elementos y gastos como hospedaje y similares.

**RESPUESTA:** No se acepta la sugerencia, la forma de pago se mantiene.

**PREGUNTA 14:** En las especificaciones del ítem 26, Pala redonda N° 4 con cabo de madera pulida, faltan las dimensiones que no alcanzaron a salir en el cuadro.

**RESPUESTA:** Las dimensiones de la pala son: Alto: 330 mm Ancho: 260 mm **(Ver Adenda 1)**

**PREGUNTA 15:** Establece el *Numeral 35. . Otras informaciones relativas a la IaL (pág. 28): Los bienes/servicios deberán entregarse en: Dirección:*

<p>Los bienes/servicios deberán entregarse en: Dirección:</p> <p>Punto 1: Cabecera municipal de San Marcos Sucre.</p> <p>Punto 2: Corregimiento de El Cauchal del municipio de San Benito Abad – Sucre.</p> <p>Punto 3: Comunidades de El Torno, La Mancha y Parcelas de La Gloria del municipio de San Marcos – Sucre.</p> <p>Punto 4: Corregimientos de Cuenca, El Pital y Las Flores del municipio de San Marcos Sucre.</p> <p>Punto 4: Comunidad de Mata de Caña del municipio de Ayapel – Córdoba.</p> <p>Punto 7: Corregimiento de Alfonso López del municipio</p>	<p>Se solicita aclarar:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. En qué formato se hace la cotización del transporte hasta estos lugares, ya que solo aparece el formato sección 7 - página 49.</li><li>2. Cargue transporte y descargue se efectuará en los anteriores puntos, quien asume estos costos y en que formato se debe presentar. (pág. 35)</li><li>3. Como se plantea la inspección a la entrega y los requisitos de verificación y a quien se hace la entrega en esos lugares.</li></ol>
--	---

de Ayapel Cordoba.	
--------------------	--

**RESPUESTA:** Como se indica en la nota de la sección 7 Formulario de la Oferta Financiera, el valor del transporte debe estar incluido en el valor del insumo a cotizar.

Los costos del cargue y el descargue los asume el oferente.

El responsable de recibir los insumos en cada punto es el Profesional Local de Cambio Climático del PNUD.

**PREGUNTA 16:** Con el propósito de poder participar en el proceso 2016-15 de manera atenta solicitamos nos aclaren todo lo relacionado con el transporte de estos materiales, sus costos, su inspección, y a quien se hará la entrega en esos lugares. Lo anterior observación, obedecen a un estudio juicioso y detallado de la ejecución y desarrollo de este proyecto, y acogerlas para el Pliego Definitivo, no solo permitirá la participación de la compañía que represento, sino que a la vez permitirá la participación de otras firmas, ya que cada requerimiento no busca reducir la posibilidad de participación, sino por el contrario busca dar cabida a la pluralidad.

**RESPUESTA:** Lo correspondiente a los costos del transporte no es posible dar esta información, ya que le compete al oferente, quien debe incluirlos en los precios de los insumos a cotizar.

Con respecto a la inspección y responsable de recibir los insumos, estará a cargo del profesional local de cambio climático del PNUD.

**PREGUNTA 17:** En el sección 2 numeral 2.3 y 2.6 nos pueden dar más información de lo que solicitan.

Entiendo que el numeral 2.6 para dicha programación debemos tener en cuenta la fecha en la que ustedes adjudiquen esta licitación para partir de esta fecha con la programación, pero en la hoja de datos no dice cuando ustedes darán respuestas a esta licitación de fecha de adjudican.

**RESPUESTA:** El numeral 2.3 y 2.6 de la Sección 2 – Ámbito del suministro, especificaciones técnicas y servicios conexos hacen referencia a informes y programación de entrega de los insumos dentro del tiempo establecido (30 días), contados a partir de la firma de la orden de compra.

**Bogotá, Agosto 30 de 2016**